

**ACTA N° 14 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE
NAVARRA DE 25 DE JUNIO DE 2018**

A las 16:10 horas del día 25 de junio de 2018, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Guzmán Garmendia Pérez.
 - o Patxi Leuza García.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por la Federación Navarra de Municipios y Consejos:
 - o Berta Enrique Cornago.
- Por el Consejo de Navarra.
 - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Javier Echeverria Martorell, en su calidad de suplente de Inés Olaizola Nogales.

Para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de mayo de 2018.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 21 de mayo, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Reclamaciones pendientes.

Se da cuenta de la presentación de un escrito que contiene tres reclamaciones frente a tres solicitudes de información pública independientes formuladas por el mismo reclamante ante la Mancomunidad de Valdizarbe.

Se asignan las Ponencias de las Reclamaciones 06/2018, 07/2018 y 08/2018 a Francisco Javier Enériz Olaechea, Itziar Ayerdi Fernández de Barrena y Juan Luis Beltrán Aguirre, respectivamente.

A la vista de la solicitud de ampliación de plazo para la remisión a este Consejo de Transparencia de Navarra de los expedientes e informes correspondientes a las Reclamaciones 6/2018, 7/2018 y 8/2018, formulada por la Mancomunidad de Valdizarbe, se acuerda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ampliar el plazo de remisión en 5 días hábiles por ser éste el tiempo máximo permitido.

3. Informe del Presidente

El Presidente da cuenta de las siguientes actuaciones y hechos acontecidos desde la última sesión:

- a) Consulta realizada desde un Ayuntamiento relativa al ámbito de aplicación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- b) Actuaciones seguidas respecto al Acuerdo AR 9/2017 (AC1/2017). Mancomunidad de Montejurra.
- c) Reunión Comisionados de Transparencia fijada para el 28 de junio de 2018. Se ha propuesto al Consejo de Transparencia de Navarra para que traslade en ese encuentro los aspectos más novedosos de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo.
- d) Encuentro con Daniel Cerdán, Comisionado de Transparencia de Canarias.
- e) Entrevistas y/o artículos realizados en los medios de comunicación.

- f) III Congreso Internacional de Transparencia. Cádiz 26 al 28 de septiembre.
- g) Se da cuenta del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo de Transparencia de Navarra adoptados en el ejercicio de 2018.

4. Convocatoria de la próxima reunión.

La próxima sesión se celebrará el 27 de agosto de 2018.

5. Ruegos y preguntas.

Francisco Javier Enériz Olaechea recuerda que con ocasión de la entrada en vigor de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, procederá la modificación y adecuación de las Normas de organización y funcionamiento del Consejo a las disposiciones de la nueva Ley Foral.

El Presidente manifiesta, a su vez, que para la próxima sesión pretende plantear las líneas de actuación futura del Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:50 horas.

Pamplona, 25 junio 2018

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre